ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADOR EXPLORATIONS EDUEXPLORER CIA. LTDA. CELEBRADA EN QUITO. EL 11 DE ABRIL DE 2020

En la ciudad de QUITO, a los 06 del mes de MARZO de 2020, a las 08H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle 13 de Abril y Av. Atahualpa, se reúnen los accionistas de la compañía ECUADOR EXPLORATIONS EDUEXPLORER CIA. LTDA. de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	CEDULA	Capital	%
ARELLANO ABEDRABO SONIA ISABEL	0600247555	$294.00	49%
GUTIERREZ ARELLANO MARTHA ISABEL	1710933282	$306.00	51%

Conforme a la moción presentada por la Gerente General de la Compañía, se designa a GUTIERREZ ARELLANO MARTHA ISABEL como Presidente Ad-hoc de la Junta y como Secretaria Ad-hoc de la misma a ARELLANO ABEDRABO SONIA ISABEL

La Presidente Ad-Hoc indica que conforme dispone el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías, la junta será grabada.

La Secretaria da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Secretaria Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2019
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2019, y sus respectivos anexos;

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, la Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Al conocer el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
2. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende a la Gerente General de la compañía y a sus suplentes, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Dia, la Presidente Ad-hoc solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión, la Secretaria Ad-hoc da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

La Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

a) Informe presentado por los Administradores de la Compañia
b) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias

Se levanta la sesión a las 11H00
Para constancia de lo expresado suscriben el acta, la presidente Ad-Hoc, la Representante de las Accionistas de la Compañia y la Secretaria ad-hoc que certifica, en el lugar y fechas indicados

ARELLANO ABEDRABO SONIA ISABEL
C.C: 0600247555

GUTIERREZ ARELLANO MARTHA ISABEL
C.C: 1710933282